

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, de 17 de marzo, Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. (“**Ayco**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de “*información privilegiada*” publicado el 11 de julio de 2024 (con número de registro 2.312) relativo a la ejecución del aumento de capital mediante aportaciones dinerarias (el “**Aumento de Capital**”) de Ayco aprobado, el 5 de junio de 2024, por el Consejo de Administración de la Sociedad, tras la finalización del periodo de suscripción preferente (1ª vuelta) y del periodo de asignación adicional (2ª vuelta) del Aumento de Capital, se comunica que se han suscrito un total de 160.400 acciones nuevas de la Sociedad por un importe efectivo total de 72.180 euros con el detalle que se indica a continuación.

Periodo de suscripción preferente (1ª vuelta)

Durante el periodo de suscripción preferente, finalizado el día 26 de julio de 2024, se suscribieron un 160.400 acciones nuevas de la Sociedad por un importe efectivo total de 72.180 euros.

Periodo de asignación adicional (2ª vuelta)

Durante el periodo de suscripción preferente no se solicitaron acciones nuevas adicionales y, por tanto, durante el periodo de asignación adicional, que ha finalizado a las 9:00 horas del día de hoy, no se ha asignado ninguna acción nueva de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, procede la apertura del periodo de asignación discrecional, cuya duración está prevista hasta las 15:00 horas del día de hoy. Al término del periodo de asignación discrecional se informará del resultado final del Aumento de Capital y de las acciones nuevas suscritas.

En Madrid, a 2 de agosto de 2024.